Lugar	Plataforma TEAMS
Fecha	22/01/2025 – 9:00 am
Tema	Asistencia técnica – Protocolo de situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado
Desarrollo	Con el objetivo de brindar orientaciones a los equipos interdisciplinarios de las comunidades de cuidado sobre la manera de responder oportuna y efectivamente ante diferentes eventos que se pueden presentar en los centros, el equipo técnico del servicio comunidad de cuidado, brinda cualificación en el protocolo elaborado por la entidad para tal fin. Inicia la profesional Diana Cristina Rodríguez, dando la bienvenida y explicando que este protocolo se encuentra publicado en el mapa de procesos de la pagina de la entidad y podrá ser consultado como PTC-PSS-086. Este deberá ser socializado con todo el talento humano de la comunidad. Por su parte, cada uno de los centros deberá elaborar, de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos, los protocolos de 1. Ingreso de personal ajeno a la institución y 2. Prevención de accidentes; los cuales deberán adaptarse a las particularidades de cada centro siguiendo el instructivo para elaboración de protocolos que también brinda la SDIS. Es así como éste será una guía para la construcción de los protocolos, enfatizando en a importancia de hacer la adaptación y ajuste en razón de cada centro. Se explica que el PCT-PSS-086 brinda línea frente a las acciones a tomar en dos grupos de eventos: Situaciones cotidianas y situaciones fortuitas. Dentro de las actividades cotidianas se describen las acciones a tomar en caso de cumplimiento a citas médicas y traslado a servicio de urgencias, haciendo hincapié en el registro de la información en el formato correspondiente. También se describen las acciones en los casos de salidas extramurales, salidas individuales y salidas a medio familiar y/o social. Se explican cada uno de los pasos a tener en cuenta y sus responsables. Se indica que en caso de salidas extramurales donde haya piscina, deberán garantizar que el lugar cumplía con la norma Ley 1209 de 2008, con relación a estos espacios. Se aclara además que, en el caso de salidas individuales estas hacen referencia a aquellas diferentes a citas médicas, hospitalización o salidas con referentes familias, así como salidas por tiempos cortos, las cuales deberán quedar registradas en formato de registro diario de actividades tras toma de constantes vitales. Sin embargo, aquellas salidas que corresponden a las de máximo 72 horas, si deberán quedar consignadas en el formato FOR-PSS-613, tal como establece el documento. Así mismo, cuando son salidas por refrentes familiares en casos de personas mayores con dependencia severa, si se solicita el diligenciamiento del FOR-PSS-613, teniendo en cuenta que la responsabilidad recae sobre un tercero, por lo cual es importante dejar soporte. Se indica además que en caso de verificar constantes vitales y se encuentre una situación de riesgo, se le orienta a la persona frente al riesgo. Si la persona persiste en su solicitud de permiso, es necesario dejar el soporte del abordaje y diligenciar el formato de rechazo a la atención. Ahora bien, se debe también hacer la solicitud de revisión médica ante la EAPB correspondiente para hacer seguimiento a la condición de salud que presenta el riesgo y así dejar soportada esta atención con las recomendaciones que dé el médico tratante.

	Continúa la profesional Jessica Cabrera con la socialización de los eventos fortuitos donde se detallan las medidas para el manejo de extravíos, fallecimientos y otros eventos críticos en los centros de Comunidad de Cuidado. En el caso de fallecimiento de personas mayores, el protocolo define las acciones a seguir tanto en casos de muerte natural como violenta, donde se debe notificar inmediatamente a las autoridades competentes (como la Policía, el Cuerpo Técnico de Investigación – CTI) y a la red familiar o social de la persona mayor. Si la muerte ocurre dentro del centro, se activa el proceso de levantamiento del cadáver, y se sigue el protocolo para la documentación del caso y el cierre de la historia clínica. Se aclara por parte de Lina Sánchez, abogada de la subdirección para la vejez, que los procesos de exhumación no están contemplados en las pólizas de servicios funerarios, por lo que se está haciendo la revisión técnica y jurídica para determinar el paso a seguir en estos casos: Por ahora, las unidades propias Bello y Bosque deben hacer la gestión a través de Cosa Rosada, que es la dependencia de la SDIS para estos casos. Con las unidades tercerizadas deberán enviar la información a la subdirección para la vejez comentando a situación para así dar respuesta formal, la cual esta siendo dirigida a los cementerios explicando la calidad en que llegan las personas y que no sería posible ese cobro. Es así que se envía correo a integracion@sdis.gov.co, dirigido a la subdirectora para la vejez. Así mismo en caso de fallecimientos se deberá acatar el procedimiento de las entidades competentes de los territorios, esto teniendo en cuenta que hay comunidades de cuidado fuera del Distrito. Así mismo, cuando hay un fallecimiento es importante despejar el área donde se encuentre el cadáver y salvaguardar el lugar de los hechos, por tanto, por cadena de custodia no se hará el cubrimiento del cadáver. En los casos de presuntas violencias de tipo sexual o física, se menciona la importancia de efectuar la debida denuncia, aun si la presunta víctima refiere no querer hacerla. Esto, teniendo en cuenta la obligatoriedad que como institución tenemos al tener conocimiento de un caso de estos, esta denuncia no tiene que ser puesta a nombre propio, puede ser puesta a nombre de la comunidad como conocedora de la situación. Si bien, no se es la entidad competente para determinar la comisión de un delito, sí se debe interponer la denuncia y dar cumplimiento a la activación de ruta. Esto también es independiente del curso que tome esa denuncia y la respuesta de la entidad competente, particularmente en casos cuando el presunto victimario presenta un componente mental o por sus patologías tiene comportamientos hipersexuales o violentos. Ahora bien, dentro de los informes mensuales deben reportar a través de un certificado, si se dieron situaciones de violencia. En caso de presentarse estas situaciones se debe soportar a través de documentos de la denuncia, p. e. noticia criminal. Se aclara que lo descrito en el protocolo son generalidades a tener en cuenta y saber cómo actuar en cada uno de los casos, pero que es importante hacer un ejercicio de acuerdo al territorio con relación a las particularidades de cada municipio o entidad. Así mismo, es imperativo que cada comunidad de cuidado tenga clara la información y actualizada la caracterización de su población y los perfiles de riesgos psicosociales, lo que ayudará a prevenir situaciones. Se finaliza, exhortando a las comunidades a dar cumplimiento al protocolo y hacer el

	envío para revisión de los protocolos que son de elaboración de los centros. Así mismo, se recuerda que en el mapa de procesos se encuentran publicados los protocolos de salud que deben ser también socializados al talento humano y en caso de presentarse situaciones particulares en salud, la comunidad deberá documentar las acciones a seguir en estos casos.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se adjunta planilla asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	Por confirmar		
Elaboró	Diana Cristina Rodríguez		

Nombre completo	Documento	Rol/ cargo	Dependencia	Correo electrónico
SANDRA MILENA BAUTISTA	53055422	PROFESIONAL	SUB. VEJEZ	smbautista@adis.gov.co
esperanza cabrera	40088146	coordinadora	comunidad de cuidado los robles	cc-losrobles-9664@hotmail.com
Lizeth Catherine	1124860156	Gerontologa	Comunidad de Cuidado los Robles	Gerontologa94@gmail.com
Lady Tatiana nomesqui García	1024471371	Trabajadora social		ladygarciatsocial0225@gmail.com
Dikson Torres	1013578464	Psicólogo	CC Los Robles	psicologiaintegralhumana@hotmail.com
Nancy adriana arias olarte	53099948	Enfermera	Sub vejez	Nancy02arias@gmail.com
Carlos Ivan Pulido Pasaje	79904304	Enfermero Profesional	Bosque Sub Vejez	Capupa8@gmail.com
Luisa Fernanda León	1030526655	Gerontologa	CCC Tierra del Sol	lfleonmercado@gmail.com
Diana Julieth Ricardo Olarte	1024567514	Auxiliar de enfermería	Sub vejez	diana.djro@gmail.com
ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI	52506519	COORDINADORA	CC HOGAR CASA NOSTRA	ccasanostra9577@outlook.com
YENNIFER LISETH VELASQUEZ CARRILLO	1152709940	GERONTOLOGA	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA	gerontologiacn@tecnologicodelsur.edu.co
YADIRA MARTINEZ	52741627	TRABAJADORA SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA	tsocialcn@tecnologicodelsur.edu.co
Gloria Esperanza Campos Vargas	52076067	Trabajadora Social	Hogar San José Saramita	glescav2009@gmail.com
Rina Milena Castillo Pardo	37625973	Psicologa	CCC Tierra del Sol	rmcastillop76@gmail.com
Luz Aida	52812598	Gerontologa	Sub vejez	gerontologiabosquepopular@outlook.com
Hna. Anabelly Cadena Usama	CC 1086754440	Coordinadora	Severa	comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza8478@hotmail.com
OSACAR GUILLEN CARDONA	1024511264	Trabajador social	Ccc Tierra del Sol	Ccctierradelsol@gmail.com
Laura Camila Yepes Gutiérrez	1037524692	Gerontologa	Gerontología	geronto.cami@gmail.com
Eduin Enrique Ayala Carmona	92515942	Psicólogo	Hogar San José Saramita	psicosaramita@gmail.com
Jorge Eduardo Duque Garcés	10143372	Gerontólogo	Hogar San José Saramita	gerontologiasaramita@gmail.com
MERLY PATRICIA RIVEROS TRIANA	52360228	APOYO A LA COORDINA	COMUNIDAD DE CUIDADO BOSQUE	apoyocoordinacionbosque@outlook.com
ALEJANDRA CARO VENEGAS	1003527275	COORDINADORA	COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS	cc-lasbrisas9666@hotmail.com
Darlene Geovanna Alzate Pardo	52317413	Gerontologa	CC San Jose Chinauta	ccsanjosegerontologia@gmail.com
Raúl Armándo Martínez Moreno	18399248	Coordinador	Caminos de Vida	a35rammo@gmail.com
Nydia Esperanza García Blanco	52526488	Psicóloga	Sub vejez	Psicologíaccelbosque @hotmail.com
JORGE IVAN LONDOÑO MANCHOLA	80112244	ENFFERMERO	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	joiloma@hotmail.com
Diana Marcela Muñoz	1013646587	Fisioterapeuta	Comunidad de cuidado caminos de vida	Diana.munoz.fisio@gmail.com
Luz Adriana Ortiz Tellez	1069756605	Psicologa	Comunidad de cuidado severa	luzortiztellez@gmail.com
Luz Miryam Russi Tamayo	41919607	Gerontologa	Comunidad de cuidado severa	cdcgerontologiacaminos@gmail.com
Adriana García Pulido	39623438	Terapeuta ocupacional	Hogar Francisco y Clara	infogestionto@gmail.com
Sandra Margarita Pinzón Pinzón	39621037	Fisioterapeuta	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara	infogestionfisioterapia@gmail.com
Jenny farias Gómez	51939139	Trabajadora social	Comunidad de cuidado hogar Francisco y Clara	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com

Nombre completo	Documento	Rol/ cargo	Dependencia	Correo electrónico
Zulay Rojas Vargas	1108934060	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado San Jose	Sanjosetrabajosocial@gmail.com
Daniel Esteban González Arévalo	1007847378	Gestor Documental	Gestión Documental	danigona16@gmail.com
Gustavo Adolfo Valencia Monje	82390642	Educador Físico	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara	hogarfcoyclaraedf@gmail.com
Melissa Arce Coronado	1060761227	Profesional en Artes	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y clara	artes2hogarfranciscoyclara@gmail.com
Divia Sabogal	35252573	Gestora Documental	C C Hogar Francisco y Clara	gestióndocumentalfyc@gmail.com
Anyi Paola Gómez Blanco	1019138280	Terapeuta Ocupacional	Hogar Francisco y Clará	infogestionto@gmail.com
Diana Carolina Gutiérrez Castro	1069725547	Trabajadora Social	Comunidad de cuidado	cctrabajosocialcaminos8135@gmail.com
Luis Berrio	1007664709	Regente de farmacia	Comunidad de cuidado hogar francisco y clara	Farmaciahogarfranciscoyclara@gmail.com
Javier Alejandro Rios	1069752450	Coordinador	CC Hogar Francisco y Clara	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com
Blanca Núñez	1020730307	Trabajadora social	Hogar Francisco y Clara	trabajosocialhfc@gmail.com
Daniela Arce Coronado	1069761226	Profesional en Artes	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y clara	arteshogarfranciscoyclara@gmail.com
Melida López Alarcón	39616603	Psicóloga	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com
Milena Duarte Sanabria	53930293	Regente de Farmacia	Hogar Francisco y Clara	Farmaciahogarfranciscoyclara@gmail.com
Andrea del Pilar Rondón Piñeros	52816503	Nutricionista	CC Hogar Francisco y Clara	cc-hogarfranciacoyclara-9661@hotmail.com
Leonar Steven Rodríguez Jaramillo	1022397843	Terapeuta Ocupacional	Comunidad De Hogar Francisco y Clara	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com
Janeth Patricia Paez G	39621902	Enfermeria Jefe	Enfermeris	rnfermeriafranciscoyclara@gmail.com
VIVIANA PAOLA DIAZ	1069720855	psicóloga	COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA	cdcpsicologiacaminos@gmail.cpm
Johanna Mesa Camelo	35251620	Psicologa	CC San Jose	Sanjosepsicologia02@gmail.com
Ruth Stella Marin Hernandez	42879125	Gerontologa	Comunidad de cuidado Caminos de Vida	cdcgerontologiacaminos@gmail.com
Omaira Ospina Aristizabal	24869269	Psicologa	Hogar Francisco y Clara	Psicologia@gmail.com
NANCY PINZON MORENO	52226016	PROFESIONAL UNIVERS	SUBDIRECCION VEJEZ	npinzonm@sdis.gov.co
Jazmin Patricia Delgado Benavides	1087008171	Enfermera	Sub Vejez	jazbenavides526@gmail.com
Jose David Sanchez	1032389638	Profesional	Subdirección para la vejez	Jdsanchezr@sdis.gov.co
Jessica Paola Cabrera Sánchez	cc 23914516	Profesional Equipo Técnic	Subdirección para la Vejez	jcabreras@sdis.gov.co
Adriana Forero	52789367	Fisioterapeuta	Comunidad de cuidado casa Santa María	Adrianaforero.fisioterapia@gmail.com
Myriam Cantor Cortes	52095604	Gerontologa	Comunidad de cuidado casa Santa María	cantorcortesmyriam@gmail.com
Yanneth Yaya Lancheros	52301623	Enfermera	Comunidad de Cuidado Casa Santa María	yyayal@unal.edu.co
Ángela Johana Parra Bello	39726301	Trabajadora social	Comunidad de Cuidado La Fortuna	cclafortuna8133@gmail.com
Lina Tatiana Sánchez Zamora	1013661961	Abogada	Subdirección para la Vejez	ltsanchezz@sdis.gov.co
Diana Cristina Rodríguez	52783360	Profesional equipo técnic	Subvejez	dcrodriguezp@sdis.gov.co
Angelica Lemus	52085345	Prof universitario	Sub vejez	Alemusg@sdis.gov.co
Nicole Stefania Perez Rodriguez	1070625911	Trabajadora social	C.C Hogar Nazareth Chinauta	nicostefany99@hotmail.com

Nombre completo	Documento	Rol/ cargo	Dependencia	Correo electrónico
Jhon Alejandro Sanchez Morales	1115082300	gerontología	C.C NAZARETH	gerontologiahn@tecnologicodelsur.edu.co
William Javier Alonso Aguilera	1030688953	Responsable ambiental	Hogar Casa Santa Maria	cpscasasantamariasga@gmail.com
SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1018484914	PSICÓLOGA	CC HOGAR NAZARETH CHINAUTA	SOXIQUE1@GMAIL.COM
MARIA CAMILA RIVERA GARCIA	1016034335	TRABAJADORA SOCIAL	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CASA SANTA MARIA	camilarivera.ts@gmail.com
NANCY YAZMIN BRITEL ORTEGA	52159506	PSICÓLOGA	CC HOGAR NAZARETH CHINAUTA	PSICOLOGIAHN1@TECNOLOGICODELSUR.EDU.CO
MAYRETH CRUZ RAMIREZ	1073697791	TERAPEUTA OCUPACIO	CC HOGAR NAZARETH CHINAUTA	tocupacionalhn1@tecnologicodelsur.edu.co
OSCAR DAVID BERMUDEZ RUBIANO	1069739236	EDUCADOR FISICO	C.C HOGAR NAZARETH	OSCAR23BERMUDEZ@GMAIL.COM
DIANA MARCELA RUIZ CORREDOR	53047408	TRABAJADORA SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co
DIANA MARCELA GARZON GACHARNA	39628538	ENFERMERA	ENFERMERIA	dmgarzong22@gmail.com
diana andrea alarcon roa	52767279	terapeuta ocupacional	cc hogar nazareth	tocupacionalhn2@tecnologicodelsur.edu.co
Mónica lozano	39570750	Enfermera	Casa santa María fumdir	lmmonik10@gmail.com
DEISY fONSECA	52498196	NURICIONISTA	NUTRICION	milenitafon@hotmail.com
ANGELICA MEDINA	1022402129	NUTRICIONISTA	NUTRICION	angelmedipad@ gmail.com
Wilson Fernando Benavides Gomez	80132617	Profesional en Artes	C.C Hogar Nazareth Chinauta	wilbengo82@gmail.com